

POLÍTICAS APLICADAS PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA

(Recibido: 14 Abril/2011- Aceptado: 02 mayo/2011)

Elsy Yazmín Paniagua Pérez*

5

Resumen

En el presente trabajo se discute el estado de la pesca en el Golfo de California, y se proponen acciones de política administrativa que incluyen la planeación, el ordenamiento pesquero y la investigación para un mejor aprovechamiento de los recursos. El análisis parte de una breve descripción crítica de la situación de la pesca en dicha región. Se destaca la necesidad de una “reforma pesquera” que asegure a la pesca como una actividad eficiente y sustentable para lo cual se necesitan políticas y programas que sin duda dependerán de las políticas fiscales, económicas, ambientales e hidráulicas para que estas puedan ser viables y efectivas. Pero sobre todo con una conciencia social y ecológica.

Palabras claves: sustentabilidad, política pública, política económica, política ambiental, política hidráulica, medio ambiente, ecología.

Clasificación JEL: H54, Q22, Q28, Q56, R53, R58

Introducción

En materia de pesca se carece de políticas públicas de Estado congruentes con el aprovechamiento integral y sustentable de los recursos naturales y con la perspectiva de país que deseamos desde el punto de vista socioeconómico y ambiental.

Desafortunadamente, los gobiernos han hecho de la modernidad un objetivo, sin medir los costos sociales y ambientales, pues tenemos recursos altamente productivos pero muy

* Alumna de la Licenciatura en Economía de la UAM-Azcapotzalco <e-mail: proyectos_3@hotmail.com>.

frágiles también, y en los que un manejo adecuado puede significar grandes posibilidades de beneficios para las poblaciones locales, y muy conveniente para los intereses generales del país. Por lo tanto, las tendencias de insustentabilidad son cada vez mayores por lo que el país requiere de otra política pública pesquera diferente de lo que se ha seguido en los pasados sexenios, es decir, una política que asegure el desarrollo sustentable y que le dé viabilidad hacia un horizonte de mediano y largo plazo.

Prácticamente todos los actores sociales dentro de este sector económico (la mayoría perteneciente al Golfo de California) están de acuerdo en la necesidad de fomentar el desarrollo económico a nivel regional, pero teniendo como prioridad al mismo tiempo proteger los ecosistemas marinos. Pues, urge satisfacer las necesidades de la población, en especial aquéllos grupos más pobres y vulnerables. Aunque no se puede negar que tal satisfacción de necesidades no podrá lograrse sin que se genere una mayor contaminación y la desaparición de los ecosistemas naturales. En efecto, las evidencias demuestran que las actividades productivas han provocado la degradación ambiental y, con ello, la disminución de la calidad de vida.

Asimismo, la pérdida de productividad de los ecosistemas repercute en la disponibilidad de los recursos naturales y, por tanto, en mayores restricciones para el sustento de la población. Además, es sabido que la contaminación ocasiona daños graves a la salud humana y tiene efectos negativos en los organismos económicamente útiles y de importancia ecológica. Mientras que la desaparición de especies de importancia ecológica, ocasiona el deterioro del patrimonio natural de la nación y tiene consecuencias ciertamente difíciles de predecir.

Sabemos que la región pesquera que aporta en más de la mitad de la producción pesquera a nivel nacional es la perteneciente al Mar de Cortés o Golfo de California. Ahora bien, esta flota pesquera del Golfo de California se compone de alrededor de 1,500 embarcaciones de carácter industrial y 23,400 embarcaciones ribereñas. Aunque en realidad el número total de pescadores en el Golfo de California se desconoce; se calcula que hay más de 40 mil pescadores ribereños y más de 8 mil dedicados a la pesca industrial. Sin embargo, como resultado de la aplicación de malas políticas públicas, se estima que cerca del 40 por ciento de los pescadores ribereños efectúan su actividad de forma ilegal.

La pesca aún es tan poco aprovechada e ineficiente que de las 207 especies de peces que se capturan en el Pacífico mexicano, 105 no son de interés comercial, por lo que son desechadas (a esto se le llama “pesca o captura incidental”). Ejemplo de ello es que en la península de Baja California cada año son capturadas alrededor de 2 mil tortugas marinas, esta cantidad es alarmante, ya que se trata de una especie en grave peligro de extinción, y solo se cuentan como captura incidental. También son capturados de forma incidental, otras especies marinas como: vaquitas, lobos marinos, delfines y ballenas. Esta pesca o captura incidental se origina debido a la ineficiencia de los artefactos pesqueros como las

redes de enmalle,¹ calificadas como “paredes de la muerte”, dado que atrapan todo tipo de especies.²

1. Los objetivos para conseguir en la política pesquera nacional

Lo mismo que en toda la economía del país, el crédito y el gasto público para la inversión en infraestructura, servicios, investigación y desarrollo, organización y capacitación se derrumbó bajo el “paradigma” neoliberal de ahorro y equilibrio fiscal. La disminución del gasto público y del crédito en la actividad pesquera que se vivió en las últimas décadas fue más drástica y prolongada que en el gasto agropecuario. Esta disminución considerable del gasto público y crédito en el sector pesquero tuvo su origen no solo en la caída del apoyo proveniente de los recursos fiscales, sino que también se dio el desmantelamiento de una débil institucionalidad a principios del año 2000.

En el año 2001 se creó la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), que se define como una entidad administrativa de la SAGARPA,³ la cual es responsable del manejo, coordinación y desarrollo de políticas referentes al uso y explotación sostenible de las pesquerías y los recursos acuáticos. La integración de la CONAPESCA fue necesaria para atender al sector pesquero.

En general, se percibe un fuerte retroceso en la administración pesquera y una falta de operatividad en las instituciones encargadas de atender dicho sector. Se han presentado procesos de desmantelamiento de instituciones y programas sin presentar alternativas viables. Ejemplo de ello, es que las oficinas de atención regionales de la pesca dejan de estar bajo la coordinación y vigilancia directa de la CONAPESCA, esto da como resultado problemas de coordinación y dificultades en la aplicación de políticas nacionales en el sector pesquero. Por lo que, ni los programas sectoriales, ni las reformas legislativas propuestas han podido transformar positivamente el sector y solo tienden a ocultar el problema.

Las políticas aplicadas en las pasadas dos décadas han reafirmado un modelo que destruye las bases de sustentación de los ecosistemas, de los ciclos de vida, de los recursos, y que no genera resultados benéficos tanto sociales como económicos.

Los propósitos de planes y programas oficiales y privados para el sector pesquero se iniciaron con las metas de crecimiento, seguidas por crecimiento de capturas, de divisas, de

¹ Las redes de *enmalle* o “conjunto de redes” son redes de finos filamentos que se calan en o sobre la superficie con la ayuda de numerosos flotadores y plomos o pesos y que mantienen su posición al ser ancladas. Si un pez nada atravesando la red pero su cuerpo no pasa la luz de malla, se enreda en la red cuando trata de escapar, siendo capturado. Las redes de enmalle se usan tanto solas como en grandes conjuntos colocadas a lo largo de una cuerda.

² Datos tomados de SAGARPA

³ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

empleo, de alimentos, crecimiento con protección ambiental que finalmente se busca llegar a un desarrollo sustentable para la pesca.

Los principales objetivos para conseguir en la política pesquera nacional han sido los siguientes:

- Producción de alimento.
- Entrada de divisas.
- Generación de empleo.
- Lograr de sustentabilidad biológica y económica.

A continuación se examinarán brevemente cada uno de los objetivos para mostrar el grado de avance que han obtenido en la administración pesquera.

8

1.1 Producción de alimento

Como se sabe, es una obligación del Estado garantizar la seguridad alimentaria (alimentos en cantidad y calidad suficientes para que la población, tenga una vida sana, digna y activa). Se dice que existe inseguridad alimentaria cuando se da la falta de disponibilidad de alimentos o a la falta de acceso social o económico, o bien ambos casos.

La inseguridad alimentaria la padecen aquellas personas que ingieren alimentos por debajo de sus necesidades calóricas mínimas y aquellas que tienen síntomas físicos causados por carencias de energía y de nutrientes como resultado de una alimentación insuficiente o desequilibrada.

Según el INEGI⁴ los requerimientos nutrimentales mínimos de la canasta básica de alimentos (CBA), para las áreas urbanas es de 2220 calorías diarias por persona y 40 gramos de proteína, y para las rurales 2180 calorías y 37 gramos de proteína diaria.

De acuerdo con los datos oficiales otorgados a la FAO,⁵ la contribución promedio de proteínas a la dieta mexicana, proveniente de pescados y mariscos es de 5.7%.

El hecho de que el consumo de productos pesqueros en el país se encuentre en un nivel tan bajo comparado con otro tipo de alimentos, se debe sin duda a una deficiente infraestructura del sector, a la falta de accesibilidad a dichos productos y a los elevados precios.

A continuación observaremos la evolución del consumo de los productos pesqueros del año 1992 hasta el 2002 en el país. Este consumo se divide en dos grandes categorías, el consumo humano directo y el consumo humano indirecto. Estos dos conceptos sumados nos dan el consumo nacional aparente (Tabla 1).

⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía

⁵ Organización De Las Naciones Unidas Para La Agricultura Y La Alimentación. La FAO es el principal organismo de las Naciones Unidas encargado de dirigir las actividades internacionales de lucha contra el hambre.

Tabla 1
Consumo nacional aparente y *per cápita* de productos pesqueros (1992-2002)

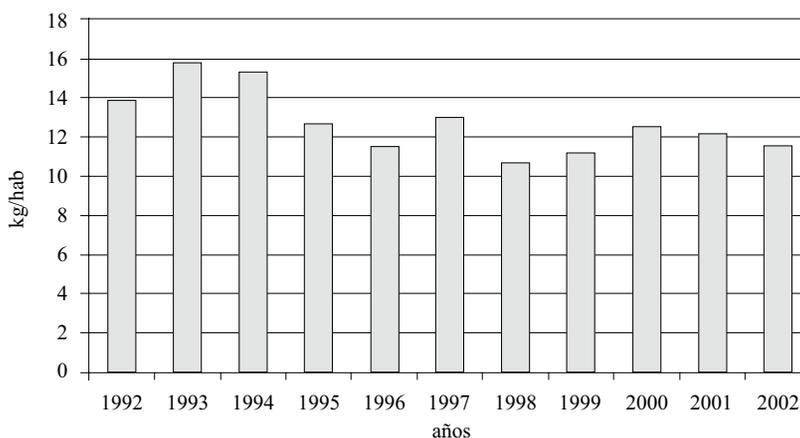
CONCEPTO	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
CONSUMO NACIONAL APARENTE (TON.)	1,219,116	1,410,767	1,396,505	1,171,397	1,081,552	1,227,919	1,031,493	1,109,820	1,215,599	1,238,636	1,214,361
CONSUMO HUMANO DIRECTO	856,167	875,169	917,532	842,311	849,945	904,681	792,916	793,424	796,069	801,633	874,549
CONSUMO HUMANO INDIRECTO	362,949	535,598	478,973	329,086	231,607	323,238	238,577	316,396	419,530	437,003	339,812
CONSUMO PER CÁPI- TA (KG. /HAB.)	13.88	15.76	15.33	12.63	11.47	12.96	10.67	11.15	12.46	12.16	11.53
CONSUMO HUMANO DIRECTO	9.75	9.78	10.07	9.08	9.01	9.55	8.2	7.97	8.16	7.87	8.3
CONSUMO HUMANO INDIRECTO	4.13	5.98	5.26	3.55	2.46	3.41	2.47	3.18	4.3	4.29	3.23

Fuente: Escobar Delgado, Jéssica Lorena

El mejor año en el consumo que tuvo el sector pesquero en este periodo analizado fueron 1993 y 1994, ya que se consumieron en total 1,410,767 y 1,396,505 toneladas en cada año respectivamente.

Ahora, la tendencia que posee el consumo por persona coincide sin duda con el consumo nacional aparente. Los años más fructíferos para el sector pesquero en lo que respecta en el consumo *per cápita* son los de 1993 y 1994. Nuevamente observamos que esos años son los límites máximos de consumo observados en ese periodo, ya que desde el año 1995 el consumo kg/hab cae considerablemente y conserva este bajo nivel en promedio los siguientes años, sin volver a alcanzar el nivel del año de 1993 el cual fue el consumo más alto de todos esos años con un consumo por habitante con 15.76 kg.

Gráfica 1
Consumo *per cápita*



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la SAGARPA.

1.2 Entrada de divisas

La política pesquera se ha basado en un modelo orientado a alcanzar tasas de extracción (captura) o de producción a muy corto plazo, sobretodo de aquellos recursos altamente cotizados en el mercado externo, relegando a segundo o tercer plano el principal objetivo que es el de dar abasto al mercado interno. Sin embargo, este modelo orientado a la exportación ha llegado a sus límites y ha empezado a generar una gran dependencia de las importaciones para abastecer al mercado interno, acentuado a partir de la caída de capturas en los años noventas.

En los últimos años ha aumentado el volumen exportado a Estados Unidos, el cual es nuestro principal comprador de productos pesqueros, y esto ha aumentado el ingreso de divisas por la exportación de productos pesqueros. Pero no hay que olvidar que aún falta mucho por hacer para fomentar nuevas exportaciones y volvernos un país competitivo en el ámbito pesquero.

10

1.3 Generación de empleo

Desde hace años se ha planteado que la pesca es una alternativa para la generación de empleo en México, lo que se explica por la política de “fomento” de las actividades pesqueras por parte de gobiernos federales y locales, todo esto ante la insuficiencia de otras actividades económicas, y el alto nivel de desempleo que se vive en nuestro país.

Sin embargo, en los últimos años el modelo ha mostrado sus límites en la cadena productiva, incluida la creación de empleos y salarios satisfactorios. Como es de esperarse, la masa laboral crece a expensas del trabajo informal, el trabajo asalariado se reduce y prácticamente se estanca, o retrocede el poder adquisitivo del salario.

Los salarios nominales se han estancado o incluso han retrocedido entre trabajadores muy especializados como los pescadores de camarón y sardina. Son pocos los trabajadores que se escapan de esta situación, como los pescadores de atún y de la acuicultura del camarón debido al gran tamaño de sus industrias.

La pesca ribereña es vista como una fuente alternativa de empleo, dado el carácter público de la propiedad de los recursos naturales, el relativamente fácil acceso a medios de producción elementales, la falta de alternativas económicas en otros sectores y la casi relativamente baja inversión requerida. Por tal razón no es de sorprender el crecimiento del número de pescadores artesanales en comparación con los ocupados en la pesca industrial.

También es evidente que la calidad del empleo y la seguridad social que de él derivan, tienen una tendencia a disminuir para la mayor parte de las personas empleadas en el sector pesquero, particularmente en la pesca artesanal, sector socialmente vulnerable. Es en la pesca artesanal donde más ha crecido el trabajo “no remunerado”, los “meritorios” (prohibidos por la ley, pero registrados en los censos) y donde ha existido una “oportunidad de trabajo” para los campesinos y trabajadores rurales.

Por otro lado, la calidad del empleo en otros sectores como las pesquerías industriales ha aumentado, aunque constituye un sector minoritario de la población pesquera. Sin embargo, las inversiones necesarias para la creación de empleos en la pesca industrial son más cuantiosas, que las necesarias para la pesca artesanal.

La generación de empleo de las pescaderías artesanales es mayor que la generación de empleo que se da por parte de las pescaderías industriales, ya que éstas últimas se encuentran severamente limitadas. Esto se debe principalmente a que están basadas en un uso intensivo de capital, y además poseen una limitada capacidad de expansión productiva de los recursos explotados.

La gran clasificación censal de pesquerías, muestra que no solo es más barato crear empleos en las pesquerías artesanales, sino que también es mayor la relación de ingresos de las pesquerías con relación a los activos fijos.

La política pesquera empleada en los últimos años ha invertido las prioridades, las pesquerías artesanales que contribuyen con el mayor valor de la producción han reducido su participación porcentual en los activos y en la inversión. Y aún más, el coeficiente entre la masa salarial y el valor de la producción pesquera total, se ha contraído más del 50% y como es de esperarse el sector artesanal ha sido el más desfavorecido, su coeficiente masa salarial/valor de la producción se ha reducido en 60%.⁶

Bajo estas circunstancias, el nivel de salarios de los pescadores o asalariados pesqueros (con excepción en los pescadores de atún y otros pelágicos mayores como boquerón o bocarte, bacaladilla, dorado, lubina, merluza y sardina.), se encuentran entre los más bajos del país y de todo el continente.

1.4 Lograr la sustentabilidad biológica y económica

El modelo y la política de gestión, fomento y administración de la pesca y la acuicultura en México entraron en fase crítica de no sustentabilidad e incapacidad para responder a los grandes propósitos gubernamentales que conllevan cada inicio de un nuevo sexenio.

En las esferas oficiales burocráticas se ha visto a los recursos pesqueros como infinitos o, al menos, capaces de soportar una explotación más alta de lo que es posible en la realidad. Los problemas de sobreexplotación y sobrecapitalización son una consecuencia de tal política.

La sobrecapitalización, definida como la magnitud en infraestructura o capacidad de explotación y transformación mucho mayor que la dimensión y proporción del recurso que la sostiene. Esto es común en las grandes y también en algunas pescaderías artesanales del país. Prácticamente se llega a una situación en la que el recurso explotado no puede producir suficientes ganancias económicas para cubrir el costo de su explotación.

⁶ Datos tomados de SAGARPA

Debido a la sobrecapitalización muchas pescaderías tienen una rentabilidad baja, nula o negativa. En México, a pesar del estancamiento de las capturas, el esfuerzo pesquero se ha incrementado constantemente en los últimos años. Si bien, el número de embarcaciones de la flota industrial ha permanecido prácticamente al mismo nivel desde 1990, pero su poder de pesca ha aumentado (en especial en la flota atunera, de pelágicos mayores y de pesca múltiple de arrastre), el crecimiento más notable se ha dado en la flota ribereña, ya que en las últimas tres décadas ha aumentado más del 500%, el ritmo de crecimiento de la flota artesanal era de cerca de 1600 embarcaciones nuevas por año.

La solución para la falta de rentabilidad es el otorgamiento de diversos subsidios. Los subsidios al diesel marino fueron cercanos a los 500 millones de pesos en el 2001, de cerca de 900 millones en 2002 y 700 millones en 2003. Es evidente que la flota industrial depende cada vez más de apoyos industriales, como los subsidios a combustibles para operar. Sin embargo, a pesar que la pesca artesanal constituye la gran mayoría de las embarcaciones en operación en nuestros mares, el apoyo en combustible para la flota artesanal es mucho menor que el otorgado a la flota con fines industriales.

Por otro lado, el tema de los subsidios que producen *dumping*⁷ en la actividad pesquera cada día crece de forma alarmante. Para nuestro país más allá del injusto bloqueo estadounidense a las exportaciones atuneras, hoy se presenta como un peligro real que se está extendiendo hacia las exportaciones camaroneras, el eje del viejo modelo de exportador

No solo la captura pesquera (marina o de aguas continentales) se ha estancado o va a la baja sino que la capacidad ambiental de agua interiores y costeros se ha deteriorado, tanto que amenaza el equilibrio en los ecosistemas.

Los indicadores del costo por degradación ambiental y destrucción de recursos pesqueros visibles, ignorados intencionalmente por la política económica de las últimas administraciones, se estiman en un promedio del 30% del valor interno bruto (PIB) pesquero y acuicultura.

El propósito de estimar el costo de degradación ambiental y de recursos naturales (activos, utilizados o destruidos en los procesos productivos) es analizar los daños económicos, sociales y ambientales que la mala captura genera, y es por ello que, se descuenten estos costos a las cuentas nacionales tradicionales. Así, a la resta del costo de esos activos de “capital natural” al PIB nos da un nuevo concepto de producto interno neto ecológico, co-

⁷ El *dumping* es la práctica internacional de comercio en el que una empresa fija un precio inferior para los bienes exportados que para los mismos bienes vendidos en el país. Sólo puede producirse si se dan dos condiciones: la industria debe ser competencia imperfecta a fin de que las empresas puedan fijar los precios, y los mercados deben estar segmentados, por lo que los residentes nacionales no puede comprar fácilmente bienes dedicados a la exportación. Es un tipo de discriminación de precios de tercer grado.

nocido como PINE y el indicador CTDA resulta de evaluar el costo total por devaluación ambiental⁸ (Tabla 2).

Tabla 2
Proporción y gastos ambientales en relación a los costos ambientales totales (1997-2004)

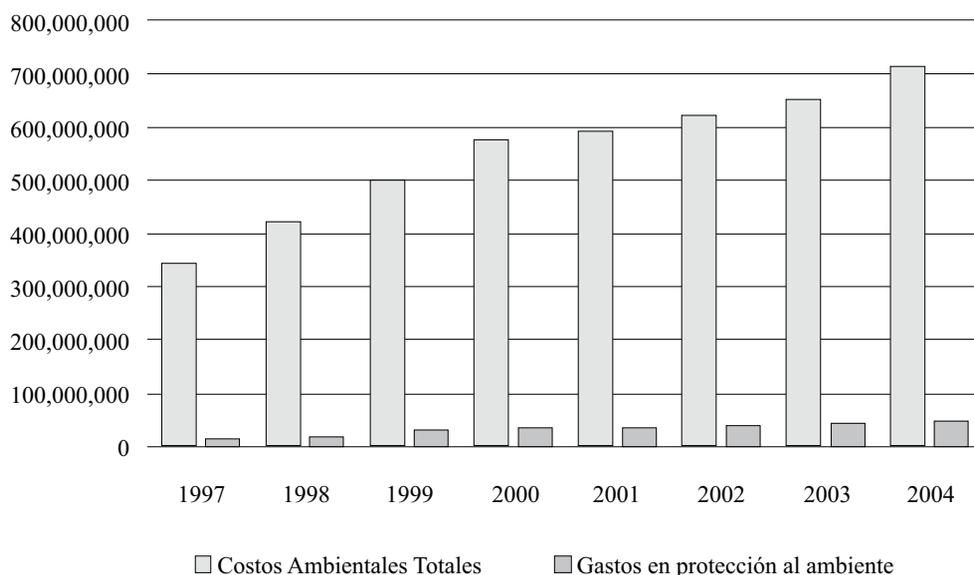
CONCEPTO	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Costos Ambientales Totales	344,053,924	418,104,184	500,405,846	573,158,465	591,411,907	620,777,779	653,954,97	712,343,508
Gastos en protección al ambiente	9,493,7	13,995,128	26,435,880	30,111,983	32,293,121	36,360,884	42,215,225	45,574,15
Proporción Gastos en protección / Costos ambientales	2.76%	3.35%	5.28%	5.25%	5.46%	5.86%	6.46%	6.40%

Fuente: Escobar Delgado, Jéssica Lorena

Como se observa claramente, una proporción promedio de 5.10% en el periodo de 1997-2001, es insuficiente para resarcir la pérdida del capital natural, lo cual nos aleja del concepto de desarrollo sustentable.

La Gráfica 2 nos muestra la proporción de los costos ambientales totales en relación al PIB para el periodo de análisis.

Gráfica 2
Costos ambientales vs. Gastos en protección ambiental



Fuente: Escobar Delgado, Jéssica Lorena.

⁸ Datos obtenidos de la autora Escobar Delgado, Jéssica Lorena, en su artículo titulado “El desarrollo sustentable en México (1980-2007)”.

Sin duda, los costos ambientales totales han aumentado desde 1997 hasta el 2004, mientras que los gastos en protección al ambiente no han aumentado. También observamos que la diferencia de proporciones es alarmante, ya que los costos ambientales representan cuatro veces más que los gastos en protección al ambiente.

Pensar en el costo de esos activos naturales nos lleva a plantearnos la disminución de esos costos o la reposición de esos activos, en el caso que sean reparables.

En resumen, se requiere invertir cada año un tercio del valor de la producción anual pesquera y acuícola para reparar el costo del capital natural o los activos naturales que se destruyen, y con ello se sigue teniendo el pasivo o la deuda ambiental que algún día la política dominante dejará de externalizarlo a las otras generaciones.

Y por último, la Tabla 3 muestra las secretarías de estado históricamente encargadas de velar por el desarrollo sustentable en nuestro país, así como los presupuestos que han ejercido en este tiempo, sin embargo, resulta interesante observar la última columna, la cual nos indica el porcentaje de participación del presupuesto dedicado al ambiente como proporción del presupuesto federal. En esta columna de porcentaje del presupuesto destinado al medio ambiente se observa que la secretaria que mayor porcentaje posee es la SEMARNAP,⁹ por el contrario la secretaria que tiene el menor porcentaje es SEDUE.¹⁰

14

Tabla 3

Evolución del presupuesto ambiental autorizado por el Gobierno Federal (1990-2001)

<i>Año</i>	<i>Secretaría del Ramo</i>	<i>Presupuesto programable del Gobierno Federal</i>	<i>Presupuesto total del sector</i>	<i>Presupuesto destinado al medio ambiente</i>	<i>Porcentaje del presupuesto para medio ambiente respecto del presupuesto federal</i>
1990	SEDUE	214,975	827	45	0.035
1994	SEDESOL	250,663	1,475	365	0.146
1996	SEMARNAP	223,582	3,598	3,598	0.887
2000	SEMARNAP	366,685	4,484	4,484	0.378
2001	SEMARNAT	420,550	4,447	4,447	0.327

Fuente: Plan Nacional del Medio Ambiente 2001-2006

⁹ Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca

¹⁰ Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología

2. Resultados económicos, sociales y ambientales de las políticas administrativas seguidas por el gobierno en el golfo de California

La contribución del Golfo de California en la producción pesquera nacional es muy significativa: las pesquerías ribereñas del Golfo aportan el 20% de la captura nacional. Se calcula que hay más de 40 mil pescadores ribereños, lo que genera cerca de 150,000 empleos indirectos. Por otro lado, la pesca industrial cuenta con más de 8 mil pescadores.

El futuro de la pesca en el país depende de una política y un programa nacional de restauración de cuencas hidrológicas, lacustres, estearinas y zonas costeras degradadas. Entonces, que el propósito de esta política y programa sea iniciar y consolidar la recuperación ambiental de ecosistemas y poblaciones acuáticas; y como es de esperar esta política y programa dependen de políticas fiscales, económicas, ambientales e hidráulicas para que sean viables.

La política económica es fundamental para disponer de recursos de inversión en obra pública. Y por otro lado, las políticas ambientales e hidráulicas juegan un papel muy importante, por lo que requieren una nueva orientación y con recursos de inversión al reordenamiento territorial y ecológico y la recuperación de cuencas y zonas degradadas. A pesar de la viabilidad de esta política y programa, no solo basta con obtener los recursos financieros para las obras públicas, sino también una campaña de política educativa y de apoyo a comunidades que, convencidas de su importancia, sean actores centrales de la óptima realización y vigilancia.

Para concluir este trabajo, es necesario resaltar la importancia del sector pesquero como posible actividad impulsora del crecimiento económico del país, por medio del fomento de políticas públicas que promuevan la sustentabilidad económica de la pesca y que no generen un mayor deterioro ambiental. Pues, a pesar de la amplia extensión litoral que posee el país, México no es un país pesquero, debido al poco interés por parte de la administración federal para darle sustentabilidad a la pesca. Como resultado de esta ausencia del fomento y de una adecuada administración se observa que, de las 207 especies de peces que se capturan en el Pacífico mexicano anualmente, 105 no son de interés comercial, por lo que son desechadas.

En México, a pesar del estancamiento de las capturas, el esfuerzo pesquero se ha incrementado constantemente en los últimos años; como podemos observar en la Tabla 4 del período comprendido entre 2007-2009, el sector pesquero sufrió cambios significativos en la escala de población dedicada a la actividad pesquera, pues en total son más los estados que redujeron esta cifra que los estados que la aumentaron. Esta caída se debe principalmente a la falta de rentabilidad e inversiones. La solución para la falta de rentabilidad, sin duda es el otorgamiento de diversos subsidios a toda la industria pesquera, es decir, a la pesca ribereña y a la pesca industrial.

Tabla 4
Población dedicada a la actividad pesquera por entidad federativa 2007-2009

<i>Entidad federativa</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>
Aguascalientes	140	62	61
Baja California	6 475	6 241	6 238
Baja California Sur	11 009	10 928	10 911
Campeche	12 343	12 541	12 547
Coahuila de Zaragoza	163	85	84
Colima	2 386	2 157	2 149
Chiapas	19 428	19 718	16 363
Chihuahua	1 046	1 085	1 087
Distrito Federal	85	1 698	72
Durango	1 785	72	1 013
Guanajuato	1 535	1 391	2 387
Guerrero	11 377	11 656	10 470
Hidalgo	1 992	1 991	1 998
Jalisco	5 331	4 651	4 080
México	1 351	1 351	1 356
Michoacán de Ocampo	8 704	8 610	8 584
Morelos	1 362	1 360	1 366
Nayarit	11 510	11 283	11 288
Nuevo León	40	40	39
Oaxaca	13 958	13 768	10 918
Puebla	1 244	1 177	1 178
Querétaro	213	176	175
Quintana Roo	3 245	3 179	3 208
San Luis Potosí	793	807	805
Sinaloa	44 869	44 958	44 802
Sonora	24 317	24 732	25 728
Tabasco	22 167	22 052	21 974
Tamaulipas	15 960	16 051	15 801
Tlaxcala	1 732	1 750	1 243
Veracruz de Ignacio de la Llave	33 914	33 563	32 774
Yucatán	20 146	20 223	20 151
Zacatecas	3 037	3 036	2 416

Fuente: CONAPESCA. *Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca (Varios años)*.

Por lo tanto, es menester señalar que para este año 2011 se incrementará el presupuesto de la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Estado (SEPESCA) en 185 %; el incremento se deberá a la mezcla de recursos federales, estatales y proyectos de la Cámara de Diputados. Lo que significaría que el panorama proyectado en inversiones para el 2011 es bastante saludable, pues el presupuesto estará enfocado al beneficio directo de los productores para que aumenten su productividad, mejoren los caminos y varaderos.¹¹ Por otro lado, los apoyos que

¹¹ *Varadero* es el lugar donde varan las embarcaciones para resguardarlas o para limpiar sus fondos o componerlas.

la SEPESCA otorga a los empresarios pesqueros son a través de un proyecto que evidencie el beneficio social que dejará, pues tiene que demostrar cuántos nuevos empleos van a generar, en cuanto van a incrementar su producción, exportación y divisas.¹²

De esta manera, los productores podrán beneficiarse con sustitución de motores y/o embarcaciones menores de hasta 10.5 metros de eslora,¹³ equipo para la conservación del producto a bordo, equipo satelital y artes de pesca selectivas. Así todos aquellos pescadores que estén interesados en modernizar sus embarcaciones menores y sus artes de pesca selectivas podrán hacerlo con la ayuda que se les otorgará. Los estados que tendrán estas ventajas son Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y el municipio de Zihuatanejo en Guerrero. Cada entidad federativa publicará en los medios disponibles la convocatoria con los tipos de apoyo a los que podrán acceder los pescadores, así como los requisitos de elegibilidad que deberá cubrir cada solicitante y las ventanillas donde se recibirán estas solicitudes. Con estas opciones, la CONAPESCA busca dotar al sector pesquero de las herramientas elementales en su actividad, haciéndolas más rentables y seguras.¹⁴

Asimismo, es importante resaltar el tema del deterioro ambiental, debido a que los costos ambientales generados por la obsoleta maquinaria de pesca empleada tradicionalmente por los pescadores y por el poco apoyo y recursos que poseen para adquirir maquinaria adecuada para la actividad pesquera.

Es notable que el descuido en el sector pesquero haya superado los daños previstos por las últimas administraciones. Puesto que los costos ambientales de la actividad pesquera no son compensados con lo destinado a los gastos en protección ambiental, ya que los costos ambientales representan cuatro veces más que los gastos en protección al ambiente.

Es evidente que el futuro de la pesca en el país depende de una política y un programa nacional que justifique y asegure a la pesca como una actividad eficiente y sustentable. Esta política y programa deberán buscar y consolidar la recuperación ambiental de ecosistemas y de sus poblaciones acuáticas.

Las políticas y programas sin duda dependerán de las políticas fiscales, económicas, ambientales e hidráulicas para que estas puedan ser viables y efectivas. A pesar de la viabilidad de esta política y programa no solo basta con obtener los recursos financieros para las obras

¹² Rut Dena. *Crece inversión para pesca en 2011*. El Vigía [en línea]. Noviembre 2010 [Fecha de consulta: 01 Marzo 2011]. Disponible en: <http://www.elvigia.net/noticia/crecer-inversi-n-para-pesca-en-2011>

¹³ *Eslora* es la longitud que tiene la nave sobre la primera o principal cubierta desde el codaste a la roda por la parte de adentro.

¹⁴ “Abre Conapesca ventanillas para solicitar apoyos para modernización de embarcaciones menores”. CONAPESCA.SAGARPA [en línea]. Febrero 2010. Mazatlán, Sinaloa [Fecha de consulta: 01 Marzo 2011]. Disponible en: http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/15_de_febrero_de_2011_mazatlan_sin1

públicas, sino también una campaña de política educativa y de apoyo a comunidades que, convencidas de su importancia, sean actores centrales de la óptima realización y vigilancia.

Cabe resaltar, que la política económica es fundamental para disponer de recursos de inversión en las obras públicas. Además, las políticas ambientales e hidráulicas juegan un papel muy importante por lo que requieren una nueva orientación y con recursos de inversión al reordenamiento territorial y ecológico y la recuperación de cuencas y zonas degradadas.

No hay que descuidar nuestro sector pesquero, ya que tiene muchas posibilidades de ser una actividad prometedora para el crecimiento y modernización del sector primario, y así aprovechar, los recursos naturales con que cuenta el país de manera óptima, pero sobre todo con una conciencia social y ecológica.

Referencias

18

- Calva, José Luis. *Desarrollo agropecuario, forestal y pesquero*. México, Porrúa, 2007. (Col. Agenda para el desarrollo, 9). 382 pp.
- Cuerdo, Miguel. *Economía y naturaleza. Una historia de las ideas*. México, COLMEX, 2007. 382 pp.
- Escobar Delgadillo, Jéssica Lorena. *El desarrollo sustentable en México (1980-2007)*. Revista Digital Universitaria [en línea]. Vol. 9, No. 3. [Fecha de consulta: Mayo 2010]. Disponible en <<http://www.revista.unam.mx/vol.9/num3/art14/int14.htm>>.
- INEGI. *Cuéntame INEGI*. [en línea]. 29, de mayo del 2010. Disponible en <<http://cuentame.inegi.gob.mx/economia/primarias>>.
- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, Anuarios estadísticos de Pesca 1996-2006. [en línea]. 28 de febrero del 2010. Disponible en <<http://www.semarnat.gob.mx/Pages/inicio.aspx>>.